



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-47/2022
“Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:00 horas del día 10 de octubre del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.**
- **CONTROL 2000, S.A.**

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V., se presentó el C. Aldo Ernesto Mascorro Moreno.

Por parte de la empresa CONTROL 2000, S.A., se presentó el C. Gerardo Mata del Bosque.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 12 días del mes de septiembre del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-47/2022 relativa a la “Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”

CONSIDERANDO

1. Primero. - Que a las 15:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.** y **CONTROL 2000, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.** y **CONTROL 2000, S.A.**, presento su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

2. Segundo. - Que a las 15:00 horas del día 05 de octubre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.** y **CONTROL 2000, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$1,972,000.00 (un millón, novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$98, 600.00 (noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** de Berkley International Fianzas de Mexico, S.A de C.V., con número BKY-0151-0122001.

Se hizo constar que la empresa **Control 2000, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-47/2022

“Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales”



Se hace constar que la empresa **Control 2000, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$1,915,171.60 (un millón novecientos quince mil, ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$95,758.58 (noventa y cinco mil, setecientos cincuenta y ocho pesos 58/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta, S.A de C.V., con número 3690-02022-2.

RESULTANDO

1. Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Vía Pública de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las empresas **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.** y **CONTROL 2000, S.A.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de hoy 10 de octubre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decimoséptima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Control 2000, S.A.**, con **R.F.C. CDM720724ML0**, por un monto total de **\$1,915,171.60 (un millón novecientos quince mil, ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con vigencia del 01 de noviembre del 2022 al 01 de mayo del 2023.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 24 de octubre del 2022 a las 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-47/2022

"Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales"



cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, su servidor Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:10 horas del día 10 de octubre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones.

Participantes:


C. Aldo Ernesto Mascorro Moreno.
SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.


C. Gerardo Mata del Bosque.
Control 2000, S.A.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-47/2022
"Contratación de servicios profesionales para el control de calidad y supervisión por un profesional responsable certificado y laboratorio certificado, de los trabajos para la rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades municipales"

Página 4 de 4